MISIÓN: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una Gestión Institucional realizada por personas motivadas

INFORME DE EVALUACION N° 19/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG-BID N° 05/2021
"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA DCEA Y PISCEA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 398.741"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: personas: **Lic. SERGIO SUAREZ GUANES** y el **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO** y la **Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP; y el **Dr. OMAR SOSA GIMENEZ**, Coordinador General de la UEP, en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR, aprobado por Ley N° 6300/2019**, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 25 de mayo de 2021, según Nota UEP Nº 323/2021, y la NO OBJECION del BID al Pliego de Bases y Condiciones, según N.O. del Banco Interamericano de Desarrollo – BID Nº CPR/C/2021/1194 de fecha 10 de junio de 2021, Resolución MAG Nº 990/2021, de fecha 8 de julio del corriente, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones para el llamado de referencia, también fue publicado en el Portal de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en fecha 16 de julio del corriente.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 22/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta – Por Lote Gs.		Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro y/o Garantía Bancaria)			Constancia SIPE N°	Constitución o Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de la Cedula de Identidad (Persona Física)	Folio N°
						Aseguradora:	Días	Capital Asegurado: Gs.				
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	2922317-2	artesgraficavisual@gmail.com	Lote 1 Lote 2 Lote 3	388.205.- 1.772.510.- 679.276.-	Presenta.-	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	151	67.600.000.-	1655615	No Aplica.-	Presenta SIPE.-	32
SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	2406754-7	servipress4@gmail.com	Lote 1 Lote 2 Lote 3	499.999.- No Cotiza.- No Cotiza.-	Presenta.-	ASEPASA	154	30.000.000.-	1655595	No Aplica.-	Presenta SIPE.-	176
SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	serigrafsrl01@gmail.com	Lote 1 Lote 2 Lote 3	511.597.- 2.250.808.- 529.836.-	Presenta.-	EL SOL DEL PARAGUAY	131	67.530.000.-	1655640	Presenta SIPE.-	No Aplica.-	-
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	2515412-5	licitacion@nempre.com direccion@nempre.com	Lote 1 Lote 2 Lote 3	394.042.- 1.318.247.- 444.586.-	Presenta.	LA CONSOLIDADA S.A.	130	67.530.000.-	1655653	No Aplica.-	Presenta SIPE.-	101
PAPELERA GUAIRA S.A.	80022417-5	licitaciones@guaira.com.py	Lote 1 Lote 2 Lote 3	524.716.- No Cotiza.- 620.057.-	Presenta.-	LA CONSOLIDADA S.A.	140	68.000.000.-	1655475	Presenta SIPE.-	No Aplica.-	54

Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. OMAR SOSA GIMÉNEZ, Coordinador General — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Sergio Suárez Guanes

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.**

1. ELEGIBILIDAD

FACTORES	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PAPELERA GUAIRA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO. (*)	Presentan Conforme a los formularios establecidos en el PBC **Cumple**	Presentan Conforme a los formularios establecidos en el PBC **Cumple**	Faltan firmas en algunas hojas del Formulario de Lista de Precios **NO CUMPLE**	Presentan Conforme a los formularios establecidos en el PBC **Cumple**	Presentan Conforme a los formularios establecidos en el PBC **Cumple**
ii) Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO, si se requiere. (*)	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Desde el 20/08/21 hasta el 17/01/2022 Vigencia: 151 días **Cumple**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEPASA Desde el 20/08/21 hasta el 20/01/2022 Vigencia: 154 días **Cumple**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma EL SOL DEL PARAGUAY Desde el 20/08/21 hasta el 28/12/2021 Vigencia: 131 días **Cumple**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma LA CONSOLIDADA S.A. Desde el 20/08/21 hasta el 28/12/2021 Vigencia: 130 días **Cumple**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma LA CONSOLIDADA S.A. Desde el 20/08/21 hasta el 07/01/2022 Vigencia: 140 días **Cumple**

(*) Documentos considerados sustanciales. -

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL

FACTORES	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PAPELERA GUAIRA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.-	Presenta Con fecha 24/08/2021 válido hasta el 23/09/2021 **Cumple**	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655595 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	Presenta Con fecha 05/08/2021 válido hasta el 04/09/2021 **Cumple**	Presenta Con fecha 06/08/2021 válido hasta el 05/09/2021 **Cumple**	Presenta Con fecha 05/08/2021 válido hasta el 04/09/2021 **Cumple**
ii) Copia **autenticada** del Documento de Identidad. (**persona física**)	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655615 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655595 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	No Aplica.-	Presenta **Cumple**	No Aplica.-
iii) En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación.- (**persona física**)	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-
iv) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (**persona jurídica**).-	No Aplica.-	No Aplica.-	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655475 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	No Aplica.-	Presenta **Cumple**
v) Copia **autenticada**, del documento que acredite la capacidad del firmante (Poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o directorio).- (**persona jurídica**).-	No Aplica.-	No Aplica.-	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655475 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	No Aplica.-	Presenta **Cumple**
vi) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-	Presenta Constancia de DJBR N° 7869 de fecha 30/07/2021 **Cumple**	Presenta Constancia de DJBR N° 8308 de fecha 19/08/2021 **Cumple**	Presenta Constancia de DJBR N° 6125 de fecha 21/05/2021 **Cumple**	Presenta Constancia de DJBR N° 4883 de fecha 05/03/2021 **Cumple**	Presenta Constancia de DJBR N° 8192 de fecha 13/08/2021 **Cumple**
vii) Formulario de información del Oferente.-	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**

Lic. Silvina Benítez — Econ. Rudy Centurión — Dr. Vet. OMAR SOSA GIMÉNEZ Coordinador General — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Sergio Suárez Guanes

Analizada la documentación sustancial de la firma **SERIGRAF S.R.L.**, se constató que, en el Formulario de Lista de Precios, faltan firmas en algunas hojas, por lo que, no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, se procede a **"RECHAZAR"**, dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Seguidamente, es analizada las documentaciones sustanciales de las demás firmas citadas más arriba, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, son consideradas **"OFERTAS EVALUABLES"**.-

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"**-

LOTE 1	IMPRESION DE FOLLETOS , MANUALES , AFICHES Y OTROS				
PROVEEDOR	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	388.205				
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		394.042			
SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo			499.999		
SERIGRAF S.R.L.				511.597	
PAPELERA GUAIRÁ S.A.					524.716

LOTE 2	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE PROPAGANDA Y VISIBILIDAD				
PROVEEDOR	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	1.318.247				
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa		1.772.510			
SERIGRAF S.R.L.			2.250.808		
SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo				No Cotiza	
PAPELERA GUAIRÁ S.A.					No Cotiza

LOTE 3	IMPRESION DE INDUMENTARIAS				
PROVEEDOR	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	444.586				
SERIGRAF S.R.L.		529.836			
PAPELERA GUAIRÁ S.A.			620.057		
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa				679.276	
SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo					No Cotiza

Seguidamente y considerando las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso,** y que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **LOTE**, la Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Por lo que las mismas no presentan errores aritméticos, con estos montos se ordenará las mismas de menor a mayor, el cual corresponde el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	LOTE		
	1	2	3
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	388.205		
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		1.318.247	444.586

Dr. Ved. OMAR SOSA GIMENEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto
DCEA - MAG

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en su **SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION. Punto 4 REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR -** que establece: Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente. El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple", siendo las siguientes:

Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Sergio Suárez Guanes

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA:

FACTORES	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PAPELERA GUAIRA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
(i) Copia de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente.	Presenta Balance General de los años 2017, 2018 2019 y 2020 **Cumple** (las copias se encuentran en el legajo).	Presenta Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, con su oferta. **Cumple** (El Balance del 2017, fue sacada de su Constancia SIPE, la copia impresa se encuentra en el legajo).	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655653 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1655475 **Cumple** (la copia impresa se encuentra en el legajo)
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser negativo.	Cumple con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	Cumple con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Cumple con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	Cumple con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)

Se deja constancia que, la firma **SERIGRAF S.R.L.**, no presenta documentación alguna con su oferta, para realizar la verificación de este criterio.-

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS:

Cálculo de Ratios Financieros

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	1.594.913.173	3,9	1.712.286.753	6,2	1.959.538.752	6,0	**5,4**
	PC	404.542.173		276.287.675		329.216.862		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	595.054.172	0,2	276.287.675	0,1	329.216.862	0,1	**0,15**
	AT	2.519.675.416		2.605.149.522		3.051.330.885		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	494.748.865	37%	326.268.748	24%	423.188.162	32%	**31%**
	CAPITAL	1.333.863.636		1.333.863.636		1.333.863.636		

Dr. Vet. OMAR SOSA GIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto
DCEA - MAG

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Sergio Suárez Guanes

Cálculo de Ratios Financieros

SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	3.826.182.801	16,1	3.713.293.665	7,3	4.476.625.734	16,0	13,1
	PC	238.372.702		505.605.418		279.098.461		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	1.338.372.702	0,3	505.605.418	0,1	279.098.461	0,1	0,15
	AT	4.517.750.031		5.094.247.147		5.542.017.006		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	915.213.975	223%	1.385.230.201	338%	639.024.477	32%	198%
	CAPITAL	409.763.769		409.763.769		2.000.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	2.123.730.117	6,4	2.071.467.613	4,0	2.424.735.178	4,5	5,0
	PC	329.664.206		519.584.734		537.295.538		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	688.319.206	0,2	519.584.734	0,2	865.178.536	0,2	0,20
	AT	2.975.865.966		3.110.198.014		4.007.243.062		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	257.014.176	87%	289.598.072	13%	516.749.504	20%	40%
	CAPITAL	295.750.000		2.242.836.398		2.532.434.470		

Cálculo de Ratios Financieros

PAPELERA GUAIRA S.A.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	4.376.275.653	3,0	5.575.987.050	4,2	7.328.301.122	2,7	3,3
	PC	1.478.020.787		1.333.589.287		2.731.804.564		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	1.478.020.787	0,2	1.333.589.287	0,2	2.731.804.564	0,3	0,20
	AT	8.182.745.672		8.540.170.292		10.288.336.462		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	532.723.962	11%	473.979.556	9%	368.187.025	7%	9%
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Dr. Vet. OMAR SOSA GIMENEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto
DCEA - MAG

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Sergio Suárez Guanes

4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA:

FACTORES	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PAPELERA GUAIRA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Copia de 3 (tres) contratos y/o facturaciones como mínimo correspondientes a la provisión de servicio de impresión, con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos (3) tres años (2018, 2019, 2020). Cada contrato deberá venir acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva. En relación al punto precedente, la factura o contrato que no vengan acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento, no será considerado.-	Presenta 1 Contrato 2018 6 Contratos 2019 1 Contrato 2020 Presentan constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 1 Contrato 2018 2 Contratos 2019 1 Contrato 2020 Presentan Acta de Conformidad en cada contrato **NO CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta 2 Contratos 2018 3 Contratos 2019 2 Contratos 2020 Acompañan sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual **Cumple** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**
(ii) **Volumen de contratos:** Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020), un volumen de contratos igual o superior al 50 % de la sumatoria del monto máximo de cada lote. El oferente deberá demostrar su volumen de contratos.-	Presenta documentación que sobrepasa el 50% mínimo para los Lote 1, 2 y 3, en los años 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% mínimo para los Lote 1, 2 y 3 en los años 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta documentación que sobrepasa el 50% mínimo para los Lotes 1, 2 y 3, en los años 2018, 2019 y 2020 **Cumple** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES

EMPRESA: **ARTES GRAFICAS VISUAL** de Telma Celina Villasboa

LOTE	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO REFERENCIAL	% EXIGIDO	MONTO	PRESENTADO
1	IMPRESION DE FOLLETOS , MANUALES , AFICHES Y OTROS	487.331.117	50,00	243.665.559	695.941.110
2	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE PROPAGANDA Y VISIBILIDAD	205.437.917	50,00	102.718.959	7.030.102
3	IMPRESION DE INDUMENTARIAS	657.822.875	50,00	328.911.438	-
		1.350.591.909		**675.295.955**	**702.971.212**

DETALLE

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento
2018	MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL	-	7.030.102	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 169/18
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA	33	28.125.000	**Presenta Constancia**
2019	ELECTROTRAFOR PARAGUAY S.A.	22	83.500.000	**Presenta Constancia**
	POLICIA NACIONAL	394	14.998.000	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 1286/19
			13.690.000	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 94/20
			63.000.000	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 95/20
			11.004.000	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 96/20
			17.306.000	Presenta Orden de Compra y/o Servicios N° 97/20
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA	63	40.975.000	No Presenta Constancia
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA	69	127.765.750	No Presenta Constancia
	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	515	110.650.000	No Presenta Constancia
	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	444	21.330.560	No Presenta Constancia
	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	15	68.226.800	No Presenta Constancia
2020	DIGITAL EXPRESSS IMPORT-EXPORT	3	95.370.000	**Presenta Constancia**

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Sergio Suárez Guanes

Dr. Mat. OMAR BOSA GIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Pr
DCEA - MAG

EMPRESA: **SERVIPRESS**

LOTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO MAXIMO REFERENCIAL	% EXIGIDO	MONTO	PRESENTADO
1	IMPRESION DE FOLLETOS , MANUALES , AFICHES Y OTROS	487.331.117	50,00	243.665.559	3.518.253.550
2	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE PROPAGANDA Y VISIBILIDAD	205.437.917	50,00	102.718.959	100.170.000
3	IMPRESION DE INDUMENTARIAS	657.822.875	50,00	328.911.438	-
		1.350.591.909		**675.295.955**	**3.618.423.550**

DETALLE

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2018	**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION**	**44**	**300.000.000**	Presenta Acta de Conformidad
	Lote 2 - Orden de Servicio N° 604		79.250.000	
	Lote 2 - Orden de Servicio N° 603		2.070.000	
	Lote 2 - Orden de Servicio N° 450		13.450.000	
2019	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**	**410**	**1.030.000.000**	Presenta Constancia
	Lote 1 - Factura N° 4170		682.524.500	
	Lote 2 - Factura N° 4170		5.400.000	
	Lote 1 - Factura N° 4305		342.074.050	
	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	**142**	**2.473.405.000**	No Presenta Constancia
	Lote 1		2.473.405.000	
2020	**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - ALTO PARANA**	**636**	**44.000.700**	No Presenta Constancia
	Lote 1 - Factura N° 4422		20.250.000	

EMPRESA: **NEMPRE PRODUCCIONES** de Edgar Rodríguez

LOTE	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO REFERENCIAL	% EXIGIDO	MONTO	PRESENTADO
1	IMPRESION DE FOLLETOS , MANUALES , AFICHES Y OTROS	487.331.117	50,00	243.665.559	300.000.000
2	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE PROPAGANDA Y VISIBILIDAD	205.437.917	50,00	102.718.959	535.700.000
3	IMPRESION DE INDUMENTARIAS	657.822.875	50,00	328.911.438	419.667.000
		1.350.591.909		**675.295.955**	**1.255.367.000**

DETALLE

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2018	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	24	300.000.000	Presenta Constancia
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FCV	7	5.700.000	Presenta Constancia
2019	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-DINCAP	22	200.000.000	Presenta Constancia
	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	15	50.000.000	Presenta Acta de Buen Cumplimiento
	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	32	280.000.000	Presenta Constancia
2020	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	11	340.000.000	Presenta Constancia
	COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	87	79.667.000	Presenta Constancia

Se deja constancia que, la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo**, no presenta con sus contratos las respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, requisito válido para considerarlos aceptables. Con respecto a las firmas **SERIGRAF S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.**, no presentan documentación alguna con su oferta, para realizar la verificación de este criterio.-

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Sergio Suárez Gu...es

Vet. OMAR SOSA GIM
Coordinador Gener
Unidad Ejecutora del P
DCEA - MAG

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA:

FACTORES	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PAPELERA GUAIRA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) La Empresa deberá contar con un Lic. Diseñador Gráfico, con 5 años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario (se deberá presentar copia del título universitario), el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de 1 año.	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta CV del personal propuesto con la copia del Título Universitario con antigüedad desde el año 2010 Antigüedad en la empresa desde el año 2010 **Cumple**	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta CV del personal propuesto con la copia del Título Universitario con antigüedad desde el año 2009 Antigüedad en la empresa desde el año 2009 **Cumple**	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**
ii) La empresa deberá contar con equipamientos para realizar los trabajos, para lo cual por medio de una declaración jurada deberá indicar que mínimamente posee 1 (una) impresora digital para papelería, 1 (una) máquina de corte de plotters, 1 (una) impresora digital para calcomanías lonas y adhesivos.	Presenta Declaración Jurada manifestando que cuenta con los equipos técnicos informáticos, herramientas y maquinarias necesarios para la correcta prestación de los servicios **Cumple**	Presenta Declaración Jurada que cuenta con el equipamiento necesario para realizar los trabajos **Cumple**	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada que cuenta con el equipamiento necesario para realizar los trabajos **Cumple**	No presenta Declaración Jurada **NO CUMPLE**
iii) Croquis de la Empresa. La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma se dedica al rubro objeto del presente llamado.	Presenta Croquis donde se encuentra asentado el oferente **Cumple**	Presenta Declaración Jurada del croquis donde se encuentra asentado el oferente **Cumple**	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**	Presenta Croquis donde se encuentra asentado el oferente **Cumple**	No Presenta Croquis **NO CUMPLE**

Se deja constancia que, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa,** no presenta documentación que avale o demuestre que cuenta con el personal solicitado (copia de título universitario) y antigüedad mínima requerida. Con respecto a las firmas **SERIGRAF S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.**, no presentan documentación alguna con su oferta, para realizar la verificación de este criterio.-

REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS ADICIONALES:

Según nota CEP de fecha 03/09/2021, se solicitó documentos adicionales a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, conforme el siguiente detalle:

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente.- **Presenta y Cumple.-**
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.- **Presenta y Cumple.-**
- ✓ Copia de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios **2017, 2018 y 2019**, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente.- **Presenta y Cumple.-**
- ✓ Copia de 3 (tres) contratos y/o facturaciones como mínimo correspondientes a la provisión de servicio de impresión, con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos (3) tres años (2018, 2019, 2020). Cada contrato deberá venir acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva. **Volumen de contratos:** Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020), un volumen de contratos igual o superior al 50 % de la sumatoria del monto máximo de cada lote. Adicionalmente se solicita **acompañar ordenes de servicio y facturas correspondientes.- NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LAS CONSTANCIAS DE BUEN CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE VARIOS CONTRATOS PRESENTADOS.-**
- ✓ La Empresa deberá contar con un Lic. Diseñador Gráfico, con 5 años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario (se deberá presentar copia del título universitario), el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de 1 año.- **No presenta documentación que demuestre este criterio. NO CUMPLE.-**
- ✓ Croquis de la empresa.-. **Presenta y Cumple.-**

Se deja constancia que, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa,** no presenta documentación que avale o demuestre que cuenta con el personal solicitado (copia de título universitario), además los contratos presentados no acompañan la constancia solicitado por el Comité Evaluador, por tanto, no cumple sustancialmente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, según el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, se procede a **RECHAZAR** la oferta y se prosigue con la evaluación.-

Lic. Silvina Benítez — Econ. Rudy Centurión — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Sergio Suárez Guerres — Vet. Carlos Sosa Martínez, Coordinador General Unidad Ejecutora del Proyecto SICEA - MAG

Según nota CEP de fecha 03/09/2021, se solicitó documentos adicionales a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, conforme el siguiente detalle:

- ✓ Copia de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios **2017, 2018 y 2019**, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente.- **Presenta y Cumple.-**
- ✓ Constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, de los siguientes contratos: **Presenta y Cumple.-**

AÑO	INSTITUCION	N° CONTRATO	MONTO
2019	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	15	50.000.000
2019	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	32	280.000.000
2020	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	11	340.000.000
2020	COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	87	79.667.000

La firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** presenta en tiempo y forma lo solicitado por el CEP, por tanto, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, según el Pliego de Bases y Condiciones.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 398.741** un monto total de **Gs. 1.350.591.908 (Guaraníes Un Mil Trescientos Cincuenta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Novecientos Ocho).-**

Siendo este llamado de ejecución Plurianual, está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2021 sea de hasta **Gs. 1.007.961.908 (Guaraníes Un Mil Siete Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Ocho) IVA incluido**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 265/2021.-

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	14	262	20	401	26	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.-	1.007.961.908.-
TOTAL								1.007.961.908.-

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2022, quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dichos ejercicios fiscales.-

RECOMENDACIÓN

La firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, resulta ser una **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación**, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	LOTE			TOTAL
	1	2	3	
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	394.042	1.318.247	444.586	2.156.875
	TOTAL A ADJUDICAR:			2.156.875

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso,** en su numeral 22 que expresa: "La adjudicación recaerá en las empresas que hayan presentado las cotizaciones evaluadas más bajas, según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Lic. Silvina Benítez — Econ. Rudy Centurión — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Sergio Suárez Gustavo — Dr. Vet. Omar Rosa Giménez, Coordinador General, Unidad Ejecutora del Proyecto MAG

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"**; a las siguientes firmas:

LOTE 1 – IMPRESIÓN DE FOLLETOS, MANUALES, AFICHES Y OTROS

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por un **Monto Mínimo Total de Gs. 243.665.558** (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Ocho) y un **Monto Máximo Total de Gs. 487.331.117** (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Diecisiete) ***IVA Incluido. –***

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-004	servicios de impresión de folletos (tríptico institucional)	Unidad	EVENTO	1			2.771	2.771
2	82121505-003	servicios de impresión de afiches	Unidad	EVENTO	1			1.080	1.080
3	82121507-015	servicios de impresión de rótulos adhesivos	Unidad	EVENTO	1			1.450	1.450
4	82121507-015	servicios de impresion de rotulo para código de barra y/o código QR autoadhesivo	Unidad	EVENTO	1			4.845	4.845
5	82121511-002	servicios de impresión de cuestionarios	Unidad	EVENTO	1			4.415	4.415
6	82121511-002	servicios de impresión de manuales	Unidad	EVENTO	1			22.620	22.620
7	82121511-002	servicios de impresión de manuales	Unidad	EVENTO	1			18.893	18.893
8	82121511-002	servicios de impresión de manuales	Unidad	EVENTO	1			15.578	15.578
9	82121511-002	servicios de impresión de manuales	Unidad	EVENTO	1			33.988	33.988
10	82121511-002	servicios de impresión de manuales	Unidad	EVENTO	1			31.722	31.722
11	82121511-002	servicios de impresion de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			36.925	36.925
12	82121511-002	servicios de impresión de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			82.580	82.580
13	82121511-002	servicios de impresión de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			72.600	72.600
14	82121511-002	servicios de impresión de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			17.550	17.550
15	82121511-002	servicios de impresión de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			21.600	21.600
16	82121511-002	servicios de impresión de publicaciones de resultados	Unidad	EVENTO	1			25.425	25.425
Precio Total Adjudicado: Trescientos Noventa y Cuatro Mil Cuarenta y Dos. IVA INCLUIDO.-									394.042

MONTO MINIMO TOTAL:	Guaraníes Doscientos Cuarenta y Tres Millones Sesiscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Ocho.- IVA INCLUIDO.-	₵ 243.665.558
MONTO MAXIMO TOTAL:	Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Diez y Siete.- IVA INCLUIDO.-	₵ 487.331.117

LOTE 2 – SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE PROPAGANDA Y VISIBILIDAD

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por un **Monto Mínimo Total de Gs. 102.718.958** (Guaraníes Ciento Dos Millones Setecientos Diez y Ocho Mil Novecientos cincuenta y Ocho) y un **Monto Máximo Total de Gs. 205.437.917** (Guaraníes Doscientos Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Diez y Siete) ***IVA Incluido. –***

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-007	impresión en carteles de exteriores para área de trabajo y montaje	Unidad	EVENTO	1			1.020.175	1.020.175
2	82121505-007	impresión de banner institucional	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
3	82121507-017	impresión de calcomanía- grande	Unidad	EVENTO	1			33.447	33.447
4	82121507-017	impresión de calcomanía- chico	Unidad	EVENTO	1			10.596	10.596
5	82121507-003	impresión de tarjetas porta nombre	Unidad	EVENTO	1			35.625	35.625
6	82121504-9998	impresión de cinta colgante	Unidad	EVENTO	1			18.926	18.926
7	82121504-005	impresión en Bolígrafos tipo ejecutivo	Unidad	EVENTO	1			31.678	31.678
8	82121507-999	Impresión en cuadernos anotadores	Unidad	UNIDAD	1			47.800	47.800
Precio Total Adjudicado: Un Millón Trescientos Diez y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Siete. IVA INCLUIDO.-									1.318.247

MONTO MINIMO TOTAL:	Guaraníes Ciento Dos Millones Setecientos Diez y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Ocho.- IVA INCLUIDO.-	₵ 102.718.958
MONTO MAXIMO TOTAL:	Guaraníes Doscientos Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Diez y Siete.- IVA INCLUIDO.-	₵ 205.437.917

Dr. Ver. GMAR SOSA GIMÉ
Coordinador Genera
Unidad Ejecutora del Pro
DCEA - MAG

LOTE 3 – IMPRESIÓN DE INDUMENTARIAS

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por un **Monto Mínimo Total de Gs. 328.911.438** (Guaraníes Trescientos Veinte y Ocho Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho) y un **Monto Máximo Total de Gs. 657.822.875** (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco) ***IVA Incluido. –***

Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión Lic. Sergio Figueredo Lic. Sergio Suárez Guanes

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121504-003	Impresion en remera manga corta con cuello con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			70.840	70.840
2	82121504-996	impresión en quepis con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			21.450	21.450
3	82121504-994	impresion en mochilascon instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			74.497	74.497
4	82121510-001	impresión en chaleco de tela con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			78.200	78.200
5	82121510-001	impresión en tapabocas de tela con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			15.577	15.577
6	82121510-001	impresión en camisas manga larga con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			89.550	89.550
7	82121510-001	impresión en camisas manga corta con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			60.525	60.525
8	82121510-001	impresión en sombrero de tela con instintivo del CAN	Unidad	EVENTO	1			33.947	33.947
Precio Total Adjudicado: Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Seis. IVA INCLUIDO.-									**444.586**

MONTO MINIMO TOTAL:	Guaraníes Trescientos Veinte y Ocho Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho.- IVA INCLUIDO.-	₲ 328.911.438
MONTO MAXIMO TOTAL:	Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco.- IVA INCLUIDO.-	₲ 657.822.875

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 22/2021,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 265/2021,
- Nota Inicio del llamado,
- Nota de NO OBJECION del BID.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que en la fecha de finalización del acto del Informe de Evaluación, el **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, representante de la Dirección General y Miembro del Comité de Evaluación Permanente de los Procesos Licitatorios de la DINCAP del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se encuentra realizando otras evaluaciones de llamados de otros proyectos, razón por la cual, no participa de este proceso de evaluación.-

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 hs. del 23 de setiembre de 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Dr. OMAR SOSA GIMENEZ
Coordinador General de la UEP DCEA
Representante del Proyecto PISCEA - MAG